

0007

**FACTORES PSICOSOCIALES QUE DAN ORIGEN AL
MENOR TRABAJADOR EN BARRANQUILLA**

NEIVIS PINO CORONADO

ASESOR: DRA. AMELIA BOLAÑO

**ANTE PROYECTO DE TESIS PRESENTADO COMO
REQUISITO PARCIAL PARA OPTAR AL TÍTULO DE
ESPECIALISTA EN FAMILIA**

**CORPORACIÓN EDUCATIVA MAYOR DEL DESARROLLO
SIMÓN BOLÍVAR
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL
BARRANQUILLA
1998**

0007

CONTENIDO

	Pag.
0. INTRODUCCIÓN	
0.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
0.2. JUSTIFICACIÓN	6
OBJETIVOS	8
0.3.1. Objetivo General	8
0.3.2. Objetivo Específico	8
0.4. MARCO DE REFERENCIA	10
0.4.1. Marco teórico	10
0.4.2. Marco jurídico	14
0.4.3. Marco conceptual	23
0.5. HIPÓTESIS	25
0.6. VARIABLES	26
0.7 METODOLOGIA	29
0.7.1. Tipo de estudio	30
0.7.2. Determinación de la muestra	31
0.8. PLAN DE TRABAJO	34
0.9. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	35

BIBLIOGRAFÍA

0. INTRODUCCIÓN

Este estudio es un análisis documentado y apoyado en fuente directa de los menores que relatan los hechos, de lo que ha sido su vida como trabajador, y que nos ha permitido observar o detectar las causas que originan la inserción del menor en el mercado laboral y los efectos que produce el trabajo a temprana edad.

A través del estudio sobre el trabajo del menor se ha visto como los niños que viven en los estratos 1, 2, 4, 3, trabajan por necesidad.

Sus padres, colocados en el estrato socioeconómico más bajo de la sociedad no pueda con el producto de su trabajo mantener a la familia. En este caso se ven inducido hacer uso de la fuerza de trabajo de sus hijos para poder subsistir. Los padres de estos menores aprovechan directamente e indirectamente esta fuerza de trabajo con el fin de que le sirvan como ayudante de

carpintería, zapatería, como recolector de desperdicio, como vendedor de dulce, lotería, chance, como empleados del servicio doméstico y jardinero, estos niños al lado de sus padres, contratados por un tercero o en forma independiente se ganan la vida desde pequeños. Estos niños cambian de oficio, de patrón y de relación de trabajo en forma constante. Se ven forzados a estos cambios, cuando las condiciones se hacen difíciles o cuando los propios niños toman conciencia de su explotación. Estos niños que hacen cualquier cosa son mercancía barata intercambiable. Se hallan desprotegidos y explotados. Las historias que nos narraron, expresan con claridad, las injustas condiciones de vida a que están sometidos. Estas historias representan formas típicas de las ocupaciones tratadas en las encuestas.

Este análisis sobre el menor trabajador nos da una idea más coherente de lo que es la vida concreta y los efectos que produce la inserción de los menores a temprana edad en el mercado laboral. Además, de ilustrar vívidamente lo que es el trabajo de los menores,

sirve este análisis de fuente de hipótesis sobre el proceso de incorporación, movilidad y permanencia en el mercado de trabajo.

Por último deseamos expresar nuestro agradecimiento y reconocimiento a nuestra asesora, la Dra. Amelia Bolaño, y a muchas personas que colaboraron con esta investigación, y especialmente a los menores trabajadores y a sus familias, sin la colaboración, ayuda y experiencia de ellos, sería imposible realizar este estudio.

0.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El problema de la inserción de los menores al mercado laboral en el Distrito de Barranquilla, tiene que ver mucho con los efectos que produjo la grave crisis económica que atravesó el país durante la década del 80 y por la forma acelerada como se dio el modelo de la apertura económica en el 90, que produjo un crecimiento acelerado de las personas que viven en el rango de pobreza y que carecen de condiciones mínimas para sobrevivir.

Esta pobreza se expresa de múltiples maneras y uno de sus impactos más dramático se da en los niños que viven en esas condiciones.

En esa década del 80, cuando la crisis económica en el tercer mundo se agudizó, en Barranquilla se veían en las calles menores al pie de cada semáforo ofreciendo su servicio para la limpieza de vidrios de vehículos, también se les veían como vendedores ambulantes y

recolectores de desperdicios, los menores desplazaban en estos trabajos a los adultos que en esa época eran los que ofrecían esos servicios por unos cuantos centavos. Conforme se fue agudizando la crisis económica y los adultos eran desplazados cada vez más por los menores, la oferta de trabajo se ampliaba a estos últimos en los distintos sectores de la economía. Los empresarios contrataban a los menores porque éstos se adaptan con mas facilidades que los adultos, se les consideran mejores trabajadores en determinadas áreas laborales, aceptan salarios más bajos, no plantean conflictos laborales y están dispuestos a trabajar más horas; los empresarios ven en el menor una fuente de mano de obra barata, los ponen a trabajar diez horas o más, en algunas industrias de las confecciones y fábricas de productos alimenticios, las niñas permanecen encorvadas durante largas horas, tejiendo, cosiendo prenda de vestir y empacando productos alimenticios, esta forma de trabajo afecta el desarrollo intelectual, socio-emocional y de salud de la menor que tiene que abandonar el estudio debido a las agotadoras jornadas laborales a las que son sometidos.

Algunos de ellos son analfabetas y otros apenas han pasado por la primaria, no cuentan estos menores con una preparación técnica adecuada que les permitan conseguir un buen empleo y ganar unos buenos ingresos, lo que ganan no les alcanza para cubrir sus necesidades más fundamentales de alimentación, salud y educación. Estos menores crecen acomplexados, se sienten humillados por la sociedad, se llenan de resentimiento contra esa sociedad que lo ha explotado indiscriminadamente y que le han negado el derecho de estudiar en un buen colegio, por el solo hecho de que sus padres no ganen lo necesario para sufragar sus gastos de educación. Las condiciones de las viviendas en que viven estos menores son precarias, rústicas y en obras negras, no cuentan con redes de agua potable, alcantarillado, saneamiento, esta situación expone la vida y la salud de los menores a una amenaza constante, muchos de ellos no tienen a su alcance el tratamiento o la medicina precisa, de ahí que mueran jóvenes, o si sobreviven, tal vez sufran males crónicos, debido a esta situación, sobreviene en la familia crisis conflictiva por

factores económicos, de desempleo y otros; estos factores conlleva al deterioro de las relaciones de las familias que viven en los sectores más bajo y deprimente de la ciudad de Barranquilla. Los menores que crecen en este ambiente de conflicto constante de los padres, se ven afectados en su estabilidad emocional, con padecimientos físico, disminución de la autoestima, resentimiento y desconfianza hacia el entorno familiar y social. En la ruptura de la pareja, los niños se queda con un padre biológico, siendo más frecuente que los niños se queden con la madre; esto dificulta la permanencia de la madre en el hogar, ya que tienen que salir a trabajar largas horas por una exigua paga que no les alcanza para cubrir sus necesidades y las de sus hijos. Por lo tanto estas madres cabeza de familia se ven inducidas a utilizar la fuerza de trabajo de sus hijos, para poder subsistir. La ausencia del padre es un factor que induce a los menores a incertarse en el mercado laboral. De esta forma el menor puede verse como instrumento y prolongación del adulto. Poco a poco va aprendiendo un oficio y manejo de cierto instrumento de trabajo. En este proceso lento de aprendizaje el menor

va descubriendo que pueden ejercer el oficio él solo, de esta forma se convierte en trabajador independiente y en algunos casos se contratan como terceros. Esto constituye en el menor el eslabón final de una cadena de subcontratados, donde una persona es contratada, y este a su vez subcontrata a un menor para que realice el trabajo, de esta forma el contratista cobra por el trabajo y le paga al menor una exigua paga que no les alcanza para sufragar sus gastos, de esta manera el contratista obtiene jugosa ganancia por la explotación al menor. El menor que busca la forma de supervivencia, cambia constantemente de oficio y de patrón, pero finalmente se ve siempre encerrado dentro de una situación que les ofrece muy pocas posibilidades de mejorar. La mayor estabilidad se da cuando el niño comienza a trabajar con el padre en un oficio de larga trayectoria.

0.2 JUSTIFICACIÓN

La ausencia de información sobre el tema y la carencia de estadística sobre el trabajo del menor en el Distrito de Barranquilla, nos motiva a registrar hechos concretos que a diario vemos entorno al menor trabajador; cada menor es una expresión única de género humano, por eso, quién desde un escritorio elabora planes de acciones para los menores es muy probable que esté absolutamente desfasado de la realidad, porque ese niño imaginario que tiene un su mente producto de datos estadísticos, sobre edad mínima legal del trabajo infantil y tasa de trabajo e ingresos, no existe.

Por esto creemos que debemos ensayar una cosmovisión diferente de lo que es el menor trabajador, donde éste relate lo que ha sido su vida en el campo laboral, y donde se parta de la realidad social en que viven, haciendo un minucioso análisis de la realidad

socioeconómica y psicoafectiva donde se desenvuelve el menor trabajador.

Frente a esta problemática sería conveniente buscar alternativas que dignifiquen la condición de vida del menor trabajador en cuanto a salario, seguridad social, capacitación y jornadas laborales conforme a la ley, ya que la mayoría de ellos se desempeñan en el sector informal y de manera clandestina en los sectores industriales y de servicios.

0.3. OBJETIVOS

0.3.1. Objetivo General

Identificar las causas psicoafectivas y socioeconómicas que crean la necesidad de trabajo al menor en Barranquilla y las condiciones laborales en que desarrollan esta actividad.

0.3.2 Objetivos Específicos

1. Describir las características socioeconómicas y psicoafectivas de los menores materia de estudio.
 2. Dar a conocer las causas que conllevan al menor a trabajar.
 3. Determinar el lugar de procedencia, residencia y condiciones de vida del menor y su familia.
-

4. Conocer las manifestaciones de afectividad utilizadas y recibidas por el menor en el medio laboral y familiar.

0.4 MARCO DE REFERENCIA

0.4.1. Marco teórico

La teoría sobre el desarrollo de la personalidad, sostiene que el período de dependencia del ser humano es tan largo, su desvalimiento inicial tan evidente, que durante los seis u ocho primeros años de nuestra vida, no somos otra cosa que apéndice del mundo adulto, por una parte nos transfiere las costumbres y por la otra parte nos encausan sus emociones y lazos afectivos¹.

El medio en que se desenvuelve los menores, influye decisivamente en su comportamiento, esta influencia de violencia intrafamiliar y social que reciben los menores los tienen desasosegados o intranquilos, girando sobre sí mismo, y sintiéndose incapaces de afirmarse como individuo, la teoría contemporánea sobre desarreglos

¹ Hombre y Sociedad. ALBERTO MONCADA. Plaza y Jane. 1984. Pag. 243,244

psíquicos han profundizado en la naturaleza social de éstos, al trazar muchos trastornos de la conducta a causas familiares y laborales.

La condición para el buen comportamiento de estos menores, es que la familia que lo socializa sea estable, predecible, inequívoca; como fruto de todo esto se obtiene un adolescente integrado en la sociedad, este adolescente desarrollará una personalidad cuyo índice de normalidad y de bienestar viene dado por el grado de acoplamiento a la sociedad en cuestión. Por ello cuando se discute una y otra vez la problemática del menor trabajador, lo que de hecho se está discutiendo no es tanto lo que les pasa a los menores por dentro, como lo que le ocurre a su alrededor.

Es justamente la transformación de la sociedad lo que introduce elementos extraños en esa socialización, al fallar la estabilidad y la uniformidad del mundo adulto, de hecho la personalidad del menor se transforma en persona de bien o delincuente común. Este proceso constituye el prólogo y el paradigma de toda dialéctica

social. Para empezar, no está claro como habría que definir al individuo niño. La evolución de la infancia a la edad adulta pasa por etapas vitales, determinadas por factores sociales y biológicos, durante las cuales el grado de dependencia y la necesidad de protección del niño van disminuyendo paulatinamente. En muchas sociedades es corriente que a un aprendiz, aunque sólo tenga ocho o nueve años, no se le considera niño, porque en ellas es más decisiva la condición social que la edad. También en ese sentido, muchas sociedades, y particularmente los pobres, no consideran que el trabajo infantil sea siempre malo. Al contrario, muchas veces forma parte del proceso de socialización que poco a poco familiariza al niño con la actividad laboral y lo lleva adquirir técnica de supervivencia².

Aunque en teoría el trabajo de los menores podría complementar su socialización y aprendizaje, además de contribuir al sustento familiar, la realidad es que la mayoría de los niños trabajadores son explotados y

² Perspectiva económica del trabajo infantil. GROOTAERT Y RAVI KANBUR. Revista Internacional del Trabajo Vol. 114.1995.

laboran en condiciones inaceptable³. Los padres consideran que el trabajo de sus hijos es muy importante como complemento de la renta del hogar, en algunos casos ascienden a más de un tercio del total de ingresos del hogar, mientras que en otros casos muy concretos, las ganancias de los niños representan prácticamente el único ingreso familiar, de esta forma ellos adquieren responsabilidad familiar y experiencia laboral, esto lo ven los padres como parte de un proceso educativo.

Los factores más determinantes del trabajo en los menores parece ser la pobreza y el analfabetismo. El porcentaje de hogares en los que hay menores que trabajan aumenta de forma directamente proporcional al nivel de analfabetismo en los sectores más deprimentes de la ciudad, en especial en el grupo de edad comprendido entre 10 y 14 años. Los niños que nunca han asistido a la escuela o que la han abandonado antes de finalizar la escolarización representan un elevado porcentaje entre los menores que trabajan. Esto es

³ Menores que Trabajan: Cuanto y donde. Revista de la O11. No.15, 1995.

debido a la deficiencia y baja cobertura en la educación, que el Estado le brinda a estos menores. Como respuesta a estos condicionantes, la familia que vive en los sectores mas deprimentes de Barranquilla, le devuelven a la sociedad, que tan mezquina oferta le brinda, unos adultos disminuidos física, intelectual y afectivamente, además la sociedad se verá privada de una importante parte de los recursos humanos que se requiere para el desarrollo económico y social de la ciudad.

0.4.2. Marco Jurídico

La ley del trabajo para el menor en Colombia, está contemplada en el marco jurídico de nuestra constitución política y en el Código del Menor. Decreto No.2737 de 1989.

La norma laboral está contemplada en nuestra constitución, en el artículo 53; que dice los siguientes principios mínimos fundamentales que tiene todo trabajador.

- Igualdad de oportunidades para los trabajadores.
 - Remuneración mínima vital y móvil, proporcional a la cantidad y calidad del trabajo.
 - Estabilidad en el empleo
 - Irrenunciabilidad a los beneficios mínimos establecidos en las normas laborales.
 - Facultades para transigir y conciliar sobre derechos inciertos y discutibles.
 - Situación más favorable al trabajador en caso de duda en la aplicación e interpretación de las fuentes formales de derecho.
 - Primacía de la realidad sobre formalidades establecidas por los sujetos de las relaciones laborales.
 - Garantía a la seguridad social.
 - La capacitación, el adiestramiento y el descanso necesario.
 - Protección especial a la mujer, a la maternidad y al trabajador menor de edad.
-

Estos mismos principios rigen para el trabajador menor de edad.

Los requisitos para que los menores puedan trabajar, están contemplados en el Código del Menor, que dice lo siguiente: Los menores de edad son todas las personas que no han cumplido aún los dieciocho (18) años, cuando quieran trabajar o se encuentren laborando, deberán solicitar la respectiva autorización en el sitio donde exista Oficina del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, al Inspector de trabajo, o en su defecto a la primera autoridad local (Alcalde, Intendente o Comisario).

Para que se les pueda expedir la autorización a los menores que quieran trabajar, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ser mayor de doce (12) y menor de dieciocho (18) años
 2. Asistir personalmente a la Oficina del Menor
 3. Presentar Tarjeta de Identidad o Registro Civil
 4. Indicar el nombre de la empresa o empleador
-

5. Señalar la dirección del sitio de trabajo
6. Especificar la labor que se va a desempeñar

Sin embargo, ninguno de estos requisitos lo cumple el menor, el patrón o jefe, ya que hay muchos niños que laboran sin la autorización escrita que les exige la ley, para que estos menores puedan laborar, y ni siquiera el jefe o patrón le exige estos requisitos.

Esto le permite al menor ingresar al mercado laboral a muy temprana edad, poniendo en riesgo su salud física y mental. Muchos de ellos inician una relación de trabajo delimitada y acaban en una relación difusa con el jefe, ya que se les pide que ejecute sinnúmero de oficios, cuando en realidad se le ha contratado para uno específico. Estos menores tienen que aceptar esta nueva condición impuesta por el patrón, o se verán obligados a ser despedidos por este. De esta forma se les explotaba injustamente, y se les exprime el sudor de su infancia y luego es arrojado a la calle injustamente.

En el artículo 242 del mismo Código se dice, que un menor entre 12 y 14 años no podrá trabajar más de 4 horas diarias en trabajo ligero y en la medida que aumenta la edad se amplía también el horario laboral permitido.

Sin embargo, es una realidad que en nuestro país son muy pocos los que se rigen por estas leyes, y la explotación del menor trabajador sigue siendo pan de cada día, sin que las autoridades se percaten del asunto.

Por otra parte el artículo 243 del Código del menor señala que el menor trabajador tendrá derecho al salario, prestaciones sociales y demás garantías que la ley concede a trabajadores mayores de dieciocho (18) años. El salario del menor trabajador será proporcional a las horas trabajadas. En la realidad, esto no se cumple y el menor trabajador se constituye en las grandes víctimas de la explotación económica de su trabajo. Pues muchas veces no reciben el salario que les corresponde, y sus jornadas se extienden más allá de lo permitido por la ley.

Así mismo, son los niños, quienes deben afrontar un mayor número de horas de trabajo; especialmente en actividades como el servicio doméstico, donde el trabajo es agotador y constante, además no cuentan con seguridad social autorizada por la ley. Es frecuente que se obligue a los menores que trabajen en el servicio doméstico a trabajar horas extraordinaria, y a pasar la noche en casa de su patrón, con el consiguiente riesgo del acceso sexual, o que tenga que servirle de doncella a él o a su hijo.

La Corte Suprema de Justicia limitó la jornada laboral del servicio doméstico a 10 horas diarias; después de esa jornada el patrón tendrá que pagarle a la empleada doméstica horas extras; cosa que no sucede.

Igualmente el Código señala en el artículo 14 lo siguiente: Todo menor tiene derecho a ser protegido contra la explotación económica y desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso para su salud física o mental, o que impida su acceso a la educación.

El ingreso del menor a temprana edad laboral, no solo pone en riesgo su salud, sino que les impide asistir a la escuela, debido a las agotadoras jornadas laborales a las que están sometidos, e incluso se dedican a trabajar tiempo completo, sacrificando así su escolarización y viendo disminuida sus posibilidades de educarse. La violación de los derechos fundamentales del menor trabajador está relacionado con muchos otros aspectos, uno de los cuales consiste en la desatención en los centros de salud y la falta de cupos en las escuelas y colegios que atenta contra el acceso del menor a la educación, esto es debido a la deficiente estructura del sistema educativo en cuanto a cantidad, calidad, equidad y cobertura, que no le permiten que los menores se eduquen y se capaciten lo suficientemente para futuras ocupaciones, de esta forma la sociedad se ve privada de una importante parte de los recursos humanos que se requiere para su desarrollo económico.

Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás, a pesar de esta prerrogativa

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

constitucional en muchos hospitales, escuelas y colegios se omiten estos principios.

Continúa señalando el Código en relación con el menor en el artículo 246 lo siguiente: Queda prohibido a los trabajadores menores de dieciocho (18) años todo trabajo que afecte su moralidad. En especial les está prohibido el trabajo en casas de genocidio y demás lugares de diversión donde se consuman bebidas alcohólicas. De igual modo se prohíbe su contratación para la reproducción de escenas pornográficas, muerte violenta, apología del delito u otros semejantes.

La legislación destinada a detener la explotación del menor "es bien intencionada pero con frecuencia resulta ineficaz". La mayoría de las leyes son insuficientes para poner fin a esas casas de genocidio; y poder evitar la explotación del menor.

De no corregirse esta situación es probable que el problema seguirá creciendo y produzcan unos impactos dramáticos en el menor trabajador; que se ve condenado

a una vida llena de privaciones y sin esperanza, debido a que la sociedad no le ha dado el derecho a tener oportunidades y el único escape es salirse del círculo en que vive. En estas condiciones se ven inducidos a aceptar propuestas indecentes, como la de incursionar en el mercado del trabajo sexual y la pornografía, negocio este que genera miles de millones de pesos en ganancias al negocio del sexo. Estos menores crecen acomplexados, se sienten humillados por la sociedad, estos se llenan de resentimiento contra esa sociedad que los ha explotado y discriminado tan vilmente. El menor crece y se hace adulto, y después lleno de resentimiento se lanza al delito. Así es como la sociedad se hace víctima de su propio invento.

El Estado está llamado a brindarle protección y a devolverle sus derechos que les corresponde a cada menor en recibir servicios gratuitos en salud y educación.

El gobierno es el resultado de la sociedad, la sociedad y el gobierno son la extensión del individuo. Si el

gobierno es cruel, egoísta, ambicioso, perverso, corrupto, la sociedad será eso y el individuo será eso.

0.4.3. Marco Conceptual

Aspecto psicosocial: descripción del estado de crecimiento físico, cognoscitivo y del lenguaje de los niños.

Aspecto psicoafectivo: desarrollo afectivo y emocional, son los que van configurando la psiquis de los individuos y se manifiesta a través de su conducta y comportamiento.

Concepto del trabajo en el menor: está aplicado a muchas de las actividades que desempeñan los niños, que pueden ir desde la ayuda en las tareas domésticas hasta el trabajo asalariado en un negocio comercial, artesanal, de explotación agrícola familiar o de otro tipo de trabajo.

Cosmovisión: En el sentido mas general es como "vemos" las cosas.

Desfasado: Que no se ajusta a las corrientes, condiciones, o circunstancias del momento.

Desasosegado: Quitar el sosiego o tranquilidad, la inquietud que muestra el menor no es normal.

Desvalimiento: Desamparado, falta de ayuda y socorro.

Exigua: Salario insuficiente, escaso.

Explotación del menor: Se considera explotación al menor cuando éste no recibe el salario que le corresponde y su jornada se extiende más allá de lo permitido por la ley.

Economía informal: Son aquellas economías donde los menores trabajan en ventas ambulantes, o que viven del rebusque en la calle.

Genocidio: Alcahuetería, casa de genocidio, negocios de placeres sexuales, llámese también casas de cita.

Menor Trabajador: Son las actividades u oficios que desempeñen los menores o niños, y que pueden ir desde el trabajo informal hasta el trabajo asalariado.

Monoparental: Familia monoparental, es aquella familia que está compuesta de un padre biológico, llámese también padre cabeza de familia o madre cabeza de familia.

Paradigma: En la actualidad se emplea con el sentido de modelo, percepción, supuesto o marco de referencia. Los paradigmas son interpretaciones.

Vejaciones: Maltratar, molestar, ofender al menor, haciendo que se sienta humillado.

0.5. HIPÓTESIS

Los desajustes emocionales en el interior de la familia, producida por limitaciones económicas, llevan al menor a entregar su fuerza laboral con injusta e inadecuada oferta.

0.6. VARIABLE - INDICADORES

-. Edad:

La muestra representativa de los menores que trabajan en los distintos sectores comerciales y en la economía informal, están en edad de 7 a 17 años.

-. Talla - Crecimiento - Peso

El 70% de los menores que ingresan al mercado laboral, se encuentran desnutridos con síntomas físicos y mentales, típicas de este déficit, esta desnutrición no le permite al menor su normal crecimiento y desarrollo. Su peso está por debajo de lo normal. Este peso en los menores oscila entre 25 a 35 kilos.

-. Grado de Escolaridad

El grado de escolaridad que arrojó la muestra es la siguiente:

El 36% de los menores encuestados no poseen ningún grado de escolaridad; aunque algunos manifiestan saber leer y escribir.

El 38% se encuentra realizando estudios de primaria y se dedican a otra jornada de trabajo, el 19% están estudiando el bachillerato y el 7% son analfabetas.

-. Estructura familiar

Los padres de estos menores, en su gran mayoría son analfabetas, no cuentan con una preparación técnica que les permita conseguir un buen empleo y ganar unos buenos ingresos.

Lo que ganan estos padres de familia no les alcanza para alimentarse él, su esposa e hijos. Estos ganan poco mas de 2000 dólares anuales frente a un promedio que gana un asalariado en un país desarrollado 21.598 dólares. Estos bajos ingresos y la ausencia de uno de los padres biológicos son la causa que inducen a que las

familias envíen a sus hijos a trabajar o mendigar, en vez de mandarlo a la escuela.

-. Rango de procedencia y residencia

La mayoría de estos menores trabajadores provienen de los barrios, las Malvinas, carrizal, 7 de abril, barlovento, villanueva, zona centro, y los que están localizados en la cabecera municipal, en el sector industrial de la ciudad llamado vía 40.

-. Condiciones de la vivienda

Las condiciones de la vivienda en que viven estos menores trabajadores, son precarias, no cuentan con redes adecuadas de agua, alcantarillado, saneamiento y desagüe, esto expone al menor a una amenaza constante, estas viviendas están compuestas de materiales rústicos y en obra negra.

-. Relaciones interpersonales y manifestaciones afectivas en el medio laboral y familiar.

En el medio familiar, los menores trabajadores carecen de afecto por parte de los padres, ya que estos no están en comunicación con ellos, y casi nunca lo sacan a

recrearse, estos niños se resienten con su familia, debido a la falta de amor y cariño que sienten estos hacia ellos.

En el medio laboral, el afecto se ve más como espíritu de colaboración y amistad, que como sentimiento de afecto de padre e hijo.

0.7. METODOLOGÍA

Para la realización del estudio se tiene previsto realizar entrevistas abiertas. Se iniciaron con una pregunta simple: ¿Cual fue su primer trabajo? De ahí en adelante, se formularon preguntas sobre las ocupaciones actuales e intermedios. Se exploraron las condiciones de trabajo, las razones para los cambios de empleo y las características de la relación entre el niño y la persona contratante. En forma adicional, se les preguntó sobre la familia y el estudio.

El contacto inicial se realizó de manera informal, por conducto de pariente, vecinos o amigos. Después, de

explicar en que consiste el estudio se iniciaron las entrevistas. Estas sesiones se grabaron y se transcribieron en forma textual, luego se procedió a su análisis, ordenamiento, reducción y montaje hasta llegar a la versión final que se presenta en este documento.

Fue posible observar algunos niños en su medio de trabajo, así como seguir la continuidad en ciertos casos, mientras en otros se perdió el rastro después de la primera entrevista. Hubo familiares en que fue doble entrevistar a varios de los niños que hacían parte de la unidad económica familiar, y en otras sólo a uno.

Las historias representan forma típica de las ocupaciones tratadas en las encuestas. Además de ilustrar vívidamente lo que es el trabajo de los niños, sirven de fuente de hipótesis sobre el proceso de incorporación, movilidad y permanencia en el mercado de trabajo.

0.7.1. Tipo de Estudio

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES PSICOLÓGICAS Y SOCIALES
INTEPS
1975

Utilizamos para esta investigación el tipo de estudio analítico-descriptivo de casos, en los cuales se ve como el menor inicia su vida laboral, entrando y saliendo del mercado de trabajo informal y sirviendo indirectamente al sector moderno de la economía. Queda clara como los protagonistas de este estudio hacen parte de una gran población de menores que viven del rebusque en la calle como vendedores ambulantes, o como subcontratado con un tercero; o sirven indirectamente al sector formal de la economía. La historia de como se iniciaran en el mercado laboral, fueron narradas por ellos mismos.

Este estudio nos permitirá analizar e interpretar los hechos reales que se dan en el comportamiento social del menor trabajador; nuestro estudio partió de las características físicas del menor en término de necesidades, problemas, forma de afrontar situaciones, costumbres, forma de comportamiento y estabilidad emocional y afectiva.

0.7.2. Determinación de la muestra

Partiendo del universo seleccionado de menores que trabajan en la economía formal e informal y en otros sectores de la economía, de un total 4000 menores que trabajan en la ciudad de Barranquilla, se ha escogido la siguiente fórmula, para conocer el número de encuestas que hay que hacer.

$$n = \frac{N}{1 + E^2 N}$$

n = Tamaño de la muestra

N = Población asumida como universo \Rightarrow 4000

E = Error estimado \Rightarrow 5%

$$n = \frac{4000}{1 + (0,05)^2 \cdot 4000}$$

$$n = \frac{4000}{1 + 0,025 \times 4000} = \frac{4000}{1 + 10}$$

$$n = \frac{4000}{11} = 363,6$$

11

n = 364 encuestas

que corresponde al 9% de la población de menores
trabajadores o universo.

0.8 PLAN DE TRABAJO

1. Descripción de las características físicas de la familia de los menores trabajadores

1.1. Necesidad

1.2. Problemas

1.3. Forma de afrontar situaciones

1.4. Costumbres

1.5. Forma de comportamiento

1.6. Carencias o privaciones

1.7. Localización

2. Situación socioeconómica

2.1. Ingresos económicos de la familia del menor trabajador.

2.2. Estado educativo

2.3. Estado de salud

2.4. Infraestructura de la vivienda

3. Funciones de la familia ante el menor trabajador

3.1. Función económica

3.2. Función social

3.3. Participación de los padres en la educación del menor

4. Estudio de pauta de crianza

4.1. Hábitos que utilizan los padres para criar a sus hijos

4.2. Tipo de estímulos, emocional y afectivamente que los padres le brindan a sus hijos para su normal desarrollo.

5. Estudio psico-social del menor

5.1. Estado del crecimiento físico del menor trabajador

5.1.1. Talla- peso

4. Aspectos cognoscitivo del menor

4.1. Rendimiento académico en la escuela

5. Estado de salud del menor trabajador

5.1. Condiciones de salud del menor

6. Estudio etnográfico del menor trabajador

6.1. Aspecto socio-cultural del menor

7. Causas que originan, a que el menor trabaje

8. Efectos que produce el trabajo a temprana edad en el menor.

9. Principales actividades y zonas en las que se dedica el menor a trabajar.

10. Explotación del menor trabajador

10.1. Salario de hombre - limosna disfrazada de propina

10.2. Jornadas laborales largas

11. Discriminación social y laboral en el menor trabajador

11.1. Acceso sexual en el trabajo

11.2. Arbitrariedades que se cometen contra estos menores.

11.3. Violación de sus derechos fundamentales

12. Papel de la sociedad ante el menor trabajador
 13. Papel del estado ante el menor trabajador
 14. La nueva cultura del dinero fácil en que son inducidos los menores trabajadores.
-

ACTIVIDADES:	TIEMPO 1997-1998																			
	97 Jul	97 Ago	97 Sep	97 Oct	97 Nov	97 Dic		98 Ene	98 Feb	98 Mar	98 Abr	98 May	98 Jun	98 Jul	98 Ago	98 Sep	98 Oct	98 Nov	98 Dic	
Selección Bibliográfica					■	■														
Observaciones								■	■											
Encuesta													■	■						
Fuente Secundaria															■					
Clasificación Material																■				
Tratamiento Información																	■			
Análisis e Interpretación																				
Revisión Preliminare Del Ante Proyecto																				
Mecanografá																				
Revisión Final, Ante proyecto																			■	
Presentación																				■

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

BIBLIOGRAFÍA

AMAR ANGARITA,CABRERA, IRIARTE. Infancia y vida cotidiana. Universidad del Norte: Barranquilla, Colombia 1989.

ANKER,Richard. El trabajo infantil hoy: Revista de la OIT. No.16, Ginebra: Dic. 12,21, 1996

ARAMAYO, Julio. Los niños, el grupo social mas débil: Maltratado, esclavizado, prostituido. Revista: Desarrollo y cooperación, No.1, 8-11 (Ene.-Feb. 1995)

BONNET, Michel. Desarraigo y Explotación: Revista de la OIT. No.9, Ginebra: (Sep.-Oct. 17 1994)

CEPAL. La pobreza en América Latina. Estudio e informe de la CEPAL, No.54. Santiago de Chile, 1985

UNICEF. Los niños de las Américas. Santafé de Bogotá:
1992

GROOTAERT, Christian. Perspectiva económica del
trabajo infantil: Revista internacional del trabajo No.114,
1995

MEHRA, KERPELMAN, KIRAN. Menores que trabajan:
cuanto y donde. Revista de la OIT, No.15: Ginebra (Mar.
8-9 1996)

PAREDES PARDO, Jaime. Los oficios infantiles.
Colcultura, 1972.

SENA. Programa social hogar comunitario de bienestar,
1957

ONU. Convención sobre los derechos del niño. Revista,
desarrollo y cooperación No.1, (Ene.-Feb. 19-22 1995)

OIT. Refutación del argumento de los "Dedos hábiles".
Revista de la OIT. No.17. Ginebra, (Sep. 12-13 1996)

UNICEF. Los niños de las Américas: supervivencia, protección y desarrollo integral de la niñez en el decenio de 1990. Santafé de Bogotá: UNICEF, 1992. Pag. 87.

MONCADA, Alberto. Hombre y sociedad. Barcelona, España: Editores, Plaza y Jane. (Oct., 1994)

ESAP. Constitución política de Colombia. Santafé de Bogotá, D.E. Colombia, Feb., 1992

CÓDIGO DEL MENOR. Derechos del niño. Decreto No.2737, 1989

DESPERTAD, Pronto acabará la pobreza. Revista 8 de Jun. De 1998.
